

71



• 6 5560

PATENTE

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una cocina eléctrica perfeccionada" - - - - -

a favor de Don Jaime PEDEMONTE FEU, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Europa, nº 181.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a la patente de registro de un modelo de utilidad constituido por una cocina eléctrica dotada de un dispositivo termostático, que permite regular o limitar automáticamente la acción calorífica de las mismas ajustándola a las necesidades de la cocción que deba ser efectuada en la misma.

Está caracterizado esencialmente el modelo de utilidad de cocina eléctrica que se registrar por el hecho de estar relacionada cada placa calentadora de la misma con un regulador termostático conectado el circuito eléctrico de alimentación, de modo que resulte posible que al sobrepasar la temperatura alcanzada en la cocina un grado previsto, produzca el citado regulador la interrupción del mencionado circuito eléctrico alimentador.



6 5560

En el dibujo adjunto está perfectamente demostrado, en su figura 1, que representa en perspectiva el complejo que constituye el modelo, y en los esquemas eléctricos 2 y 3 que demuestran sus conexiones, como el dispositivo está
5 constituido por un complejo en el cual están agrupados en razonada conexión la placa calefactora 1 dotada de las distintas resistencias 2, 3, 4 capaces de ser puestas en actividad, separada o conjuntamente, por medio de un conmutador de gobierno 5, manteniéndose sometidas a la acción de un
10 interruptor automático 6, de condición termostática, que al llegar la temperatura de la cocina a un grado previsto como perjudicial para la conservación de esta última o para la cocción que en ella se realice funciona produciendo el corte del circuito de alimentación de la placa calefactora.
15

En la figura 3 del dibujo se demuestra la conexión establecida entre el conmutador 5 y el termostato 6 establecido de acuerdo con el modelo y el horno de la cocina dotado de múltiples varillas calefactoras 7, para que actúe
20 respecto a estas dicho termostato con el mismo automatismo señalado en relación con los demás elementos calentadores.

El caso de ejecución representado en el dibujo, ha de considerarse dado tan solo a título de ejemplo por cuanto no limita en lo más mínimo la posibilidad de variación de
25 formas y dimensiones que podrán presentar las cocinas fabricadas a base de placas dotadas de conmutador y termostato, como la representada, que podrán ser empleadas en número mayor o menor en cada cocina e incluso unitariamente estable-



ciendo, según los casos, aparatos de notable volumen o sencillos fogones de sobremesa.

5 Podrán ser variables también los metales, aleaciones y otros materiales conductores o aislantes de la electricidad que se empleen en la fabricación de los diferentes casos de ejecución del modelo así como las prácticas manuales o mecánicas a que se recurra para proceder a tal fabricación.

10 Podrán variar también los tipos o sistemas de cocina eléctrica, con horno o sin él a que se apliquen las placas dotadas del perfeccionamiento que caracteriza al modelo y da lugar a la utilidad del mismo para evitar que el grado de temperatura que lleguen a alcanzar las cocinas y las materias alimenticias en ellas cocidas resulte, por excesiva, perjudicial para las mismas.

15 Igualmente podrán ser variables cuantas circunstancias puedan concurrir en la producción o en la utilización de las cocinas de que se trata siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del modelo no sean determinantes de sensible alteración de
20 la misma.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

25 1.- Una cocina eléctrica perfeccionada, esencialmente caracterizada por el hecho de estar relacionada cada placa calentadora de la misma con un regulador termostático conec-

11 AB



• 6 5560

- 4 -

tado al circuito eléctrico de alimentación, de modo que resulte posible que al sobrepasar la temperatura alcanzada en la cocina un grado previsto, produzca el citado regulador la interrupción del mencionado circuito eléctrico alimentador.

2.- "Una cocina eléctrica perfeccionada".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 11 de Abril de 1958.

P. p. de Don Jaime PEDEMONTE FEU,

• 6 5560,11



FIG. 1

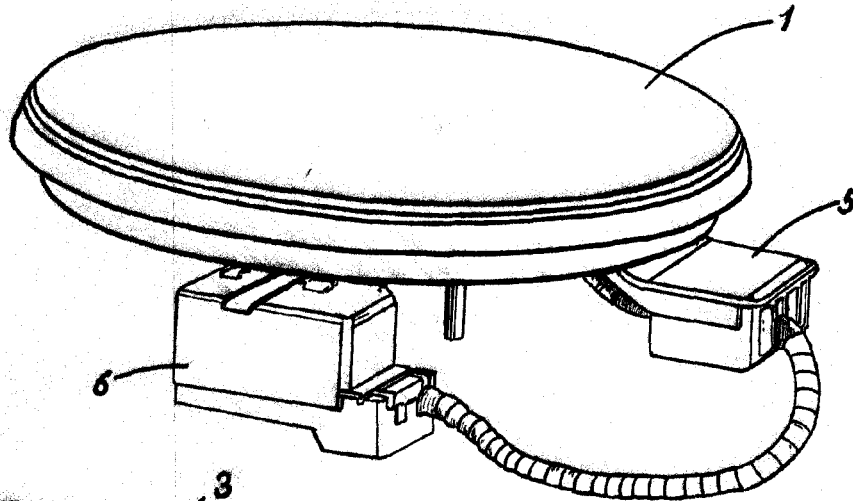


FIG. 2

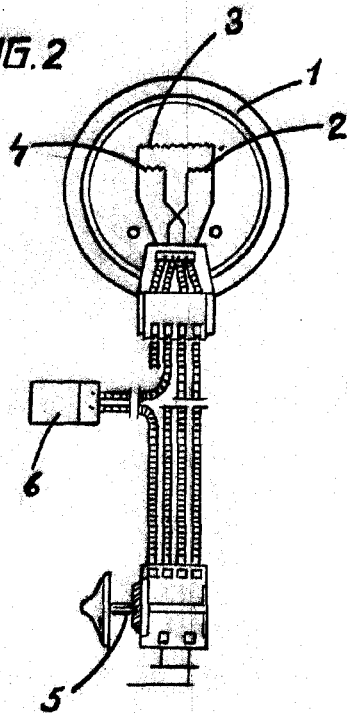
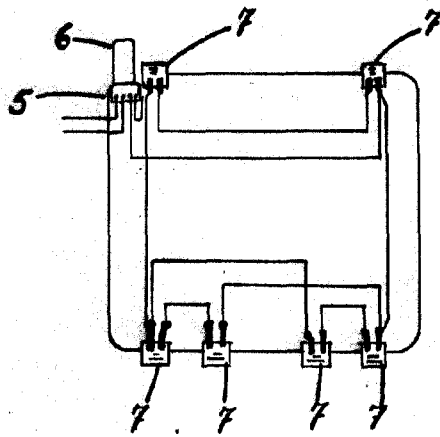


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

Barcelona

1 4 APR 1958